

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto Número 1546-2004, de fecha 03/12/2004, que designa al General de Brigada Piloto Jacinto R. Mejía del Villar, Agregado Militar de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, (ONU).

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Decreto Número 351-2006, de fecha 16/08/2006, que designa Directora de Enseñanza Médica y Post-Grado de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a la General de Brigada Médico Dra. Maria G. Bobadilla Pichardo, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil siete (2007), años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 78-07 que coloca en posición de retiro a varios oficiales generales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 78-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Quedan puestos en retiro, los siguientes Oficiales Generales del Ejercito Nacional:

General de Brigada Manuel Feliz Terrero,
General de Brigada Raúl Enrique Pérez Feliz,
General de Brigada Luís Ant. Oleaga Guzmán, y
General de Brigada Damián Encarnación Quevedo.

ARTÍCULO 2.- Quedan puestos en retiro, los siguientes Oficiales Generales de la Marina de Guerra:

Vicealmirante Dentista Ernesto Miguel Valerio Rojas, y

Contralmirante Frank Gómez Díaz.

ARTÍCULO 3.- Quedan puestos en retiro, los siguientes Oficiales Generales la Fuerza Aérea Dominicana:

General de Brigada Pedro Alberto Piña de los Santos,
General de Brigada Braulio Rivas Segura,
General de Brigada Rubén Darío Gómez Cruz,
General de Brigada Rafael Radhamés Reyes Mota,
General de Brigada Elpidio R. A. Molina Rodríguez,
General de Brigada Miguel de los Santos Figueroa,
General de Brigada Técnico de Aviación Manolo A. Castellano López,
General de Brigada Médico Lourdes Estrella de Henríquez, y
General de Brigada Contador Pablo Secundino Rosario Sánchez.

ARTÍCULO 4.- Quedan puestos en retiro, los siguientes Oficiales Generales la Policía Nacional:

General de Brigada Eddy de los Santos Pérez,
General de Brigada Alberto Bienvenido Olivo, y
General de Brigada Virgilio Pacheco Garabito.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil siete (2007), años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 79-07 que reintegra con su mismo rango al General de Brigada (r) Carlos Adolfo Soler Pereyra, E. N., y asciende al Coronel (r) Luís Serrano Padilla, E. N., al rango de General de Brigada y lo coloca en situación de retiro.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 79-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente